

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

8694 *VESPA SOLANO, S.L.*
ELISA LANZA RIVERO

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. 1 de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social núm. 1, se sigue Ejecución núm. 100/2010, dimanante de los autos núm. 923/2009, seguidos a instancia de doña María Asunción Lastra Setien, en la que con fecha 15 de marzo de 2012 se ha dictado Decreto, por el que se declara a los ejecutados Vespa Solano, S.L., con CIF núm. B39321468 y Elisa Lanza Rivero, con NIF núm. 20.217.449N, en situación de Insolvencia por importe de 12.924,16 euros; Insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santander, 11 de abril de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120022208-1